

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1481

## COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 28 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Premio** Roberto D'Alessandro, instituido por la Municipalidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, que se otorga durante el mes de diciembre de cada año a los deportistas destacados de la ciudad. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rasino, Cuccovillo e Iturraspe.** (7.835-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rasino y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Premio Roberto D'Alessandro instituido por la Municipalidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, a entregarse durante el mes de diciembre de cada año a los deportistas destacados de la ciudad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos M. Comi. – María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Gladys*

*S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Omar Á. Perotti. – Élide E. Rasino. – Rubén D. Yazbek.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Premio Roberto D'Alessandro, instituido por la Municipalidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, que se otorga durante el mes de diciembre de cada año a los deportistas destacados de la ciudad, con el objetivo de reconocer su esfuerzo y labor deportiva.

*Élide E. Rasino. – Ricardo Cuccovillo. – Graciela Iturraspe.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Rasino y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Rubén D. Sciutto.*